



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

Doce de Diciembre de 2007

10:00 AM

En la ciudad de Huamantla a los doce días del mes de Diciembre del año 2007, reunidos en los ambientes del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejo Delegado señor Alfredo Borge Bódenas y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

María Elizabeth Villavicencio Valle

Glodys Ivonne González Jarama

Benito Navarro Muñiz

I. Abel Yance Ortiz

Orlando Solórzano Quiroga

Edith Aurora Bellido

Contando con el quórum reglamentario, el Consejo Delegado dio por inicio de la sesión ordinaria, dando inicio a la lectura de la acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta es aprobada sin objeción alguna.

DESPACHO =

Oficio N° 050-2007/60B.PEG-HUCA/GRDE Para a orden del día

Oficio N° 750-2007/60B.PEG-HUCA/PR Para a orden del día

Oficio N° 186-2007/MD-PCN Para a orden del día

INFORMES =

El Consejo Navarro informa que a la provincia de Acahualtán llegaron los materiales del programa Apoyo a Comunidades Campesinas, con un poco de demora pero que al fin el mismo beneficiará a la población; respectiva Comisión Acahualtana luego de un proceso que desde todo el año se ha incorporado la nueva alternativa de cultivo de café, ello a que algunos productores están utilizando el proceso utilizando todo procedimiento inversamente y que si no se toman las precauciones del caso el preempesario del estudio de factibilidad corre el riesgo de ser víctima; por otro lado informa que en cuanto a ejecución de obras, se tiene un avance de 80 a 85%, por lo que



se espera seguir avanzando con las mismas y lograr la ejecución de su totalidad. La Consejera Gonzales informa que respecto al perfil o a la elaboración de éste, los funcionarios no le están dando la debida atención ya que hasta la fecha no han enviado documento alguno, asimismo se ha operado a la Red de Salud de Tayaocaja y al Hospital y que el unico especialista habria renunciado por problemas con el director de la Red de Salud, el mismo que se encuentra a la fecha esperando de vacaciones.

El Consejero Salazar nos informa que existen observaciones en la obra construcción de la Cementera Batos - Chinchi, ya que existe un convenio con la Municipalidad de Batos que a la fecha no se ha iniciado; asimismo la Cementera Batos - Chinchi - Pompa, existe un parte de todo a curso del terremoto el cual con los lluvias se verá perjudicado; asimismo otro parte con presupuesto no se ejecutará ya que el presupuesto será transferido para la construcción de una Comisaría.

La Consejera Villavicencio informa que ha tenido dos reuniones importantes, siendo una de ellas a la comunidad de Lirio quienes hacen llegar las demandas y necesidades a la apertura de frentes conyugales y el apoyo social de parte del Gobierno Regional, de la misma forma los días 07, 08 y 09, siendo el día cinco encuesta nacional de meses de construcción desarrollándose temas importantes respecto al tema de la necesidad de puentes, el tema de la riego y la urbanización Huancavelica, ya que el Gobierno Regional para el 2010 esta haciendo.

La Consejera Suis informa que en Huaytara se ha formado dos grupos para que inicie la distribución de medicamentos para el sector agricola; por otro lado se ha iniciado 60 trabajos con el PRONAMACH, identificándose a los responsables que le otorgan la información respectiva, de la misma forma existe preocupación sobre el presupuesto que se tiene para el estudio de factibilidad del asfaltado de la Carretera Huancavelica - Santa Cruz - Pompa - Punichaca; ya que se tiene que transferir el presupuesto para evitar la reversión.

El Consejero Yance informa que los obras que se están ejecutando en la provincia de Huancampa cuentan con un 75% de conyugismo y que solo faltarian dos obras por completarse bajo la modalidad del Proceso Administrativo en base a un colegio y una Cementera Berme - Villano; asimismo la



Dirección de Agricultura en su entregando cupones en sencillos o saldos sencillos; emisión de pagaré a comunidades en callegando los materiales y que el trabajo causa molestias por la demora en los procesos de selección; respecto del Programa PRONAMA, no hay ninguna mejor para lo que el acuerdo del Consejo respecto de resolver el convenio sería la mejor salida para no causar los costos ni pasivos.

PEDIDOS.-

El Consejo Navarro solicita informe del Gerente de Presupuesto sobre los estudios de Pre inversión de la Cometa Imperial - Pompos, Inisugación Acobamba; la Cometa Huancavelica - Jincay; Recomena el Presidente el Cambio del Sub Gerente de Programación e Inversiones; priorización de la ejecución de la Cometa Ica - Chaca - Mejorada - Paucan - Acobamba y Moción de salud al distrito de Baja Espiritu.

El Consejo Solano solicita informe del Director Regional de Agricultura sobre el proyecto Mejoramiento de Vacunos en Santa Esperalda y moción de salud al distrito de Huayomarca.

El Consejo Yace solicita moción de salud a la provincia de Huancabamba, justificación de la asistencia a Sesión Extraordinaria anterior, informe del gerente del estudio del papel del explotado Huancabamba - Allecocomochay, Informe de la Reconstrucción del Puente Chollhuay.

La Consejera Villanovencio solicita que la próxima sesión extraordinaria se trate la creación del Consejo Regional de la Mujer y moción de salud al distrito de Tzudhuca.

La Consejera Gonzales solicita promocióname del Consejo Regional a Provincias al Ministerio de Transportes, Informe de AGORAH, sobre la ejecución de la Cometa Andagnosa - Puerto San Antonio.

El Consejo Boyero solicita moción de salud al distrito de Anchonga.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Informe del Representante de PRONAMA Huancavelica; el Consejo Delegado informe que no se ha podido contactar con el responsable para ser connotado mediante documento por lo que consi-



175

dera que pase a la próxima sesión

El Consejo Navarro señala que se muestra una extrañeza al Ministerio de Educación ya que se está convocando por segunda vez a este Consejo Regional. La Consejera Anis manifiesta que coincide con el Consejo Navarro en materia la extrañeza así como el cumplimiento del acuerdo que recomienda se renueve el convenio con el Ministerio de Educación, a lo que el pleno acuerda hacer llegar un documento al Ministerio de Educación.

SEGUNDO: Informe de los Directores de las Redes de Salud de Huancavelica, Acobamba y Tayacaja; iniciándose con la participación del Director de la Red de Salud de Acobamba quien señala que la Red está conformada por las parroquias de Acobamba y Angosay, el mismo que tiene el grado de un organismo estructural y funcional de la Red acorde a los nombres técnicos, se está gestionando a la DIRESA los desembolsos respectivos en forma mensual para la operatividad de la Red se logró mejorar la operatividad de la Red y se busca la estrategia de que el establecimiento nos cercano facilite su radio para mejorar la comunicación, así como se señala las dificultades, los mismos que son la falta de direccionalidad en la parte de la gestión, falta de redistribución de cargas en cuanto a la consolidación y responsabilidad de todos los áreas a manejar, la mortalidad asignada a la Red se encuentra en estado inoperativo en la ciudad de Huancavelica, no se cuenta con recursos económicos habiéndose recibido dos desembolsos de la DIRESA por la suma de cada uno de S/ 2000.00 los cuales cubren los deudas adquiridos de las gestiones anteriores; los recursos humanos son insuficientes para la operatividad adecuada de la Red, ya que no existe una capacitación para mejorar la parte de recepción y fluidez de los documentos que entran y salen; por otro lado los equipos informáticos son insuficientes así como el personal que labora en la Red no cumple los horarios de trabajo.

El Consejo Navarro señala que la situación en que se encuentra la Red es preocupante ya que no se cuenta con el personal suficiente para brindar una adecuada atención a nivel de los microcentros; asimismo algunos establecimientos que cuentan con ambulancias no cuentan con choferes, hecho comprobado por el mismo en una oportunidad.

La Consejera Anis manifiesta que si se ha logrado el Pacto Institucional; sin embargo muestra un alto porcentaje de muerte materna, así como cuales son las estrategias



inmediatas para evitar la muerte materna y perinatal.

El Director de la Red señala que las muertes maternas, efectivamente se realizan por falta de personal en los lugares alejados; asimismo manifiesta que por ello es importante el incremento de mujeres accesoras humanas para poder realizar una adecuada atención y evitar la mortalidad materna de la misma forma a la ambulancia que no cuentan con drogas; por lo que solicita al Consejo Regional apoyar esta sección especialmente a las Redes y Unidades de Salud.

Segundamente el Consejo Delegado informa al pleno que no se encuentran presentes los Directores de las Redes de Salud de Huancavelica y Tarma a lo que el pleno señala que se convoque para una oportunidad.

TERCERO.- Peticiones de Consejo Regional, de Sesión Ordinaria

Peticiones de la Consejera González; quien manifiesta que sus peticiones pasen a una próxima sesión ordinaria a lo que el pleno del Consejo Regional manifiesta su conformidad.

CUARTO.- Oficio N° 30-2007/600.PEG.HUCA/GREF; respecto de este punto de agenda, por intermedio de secretaría se informa que se trata de un Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la creación del Consejo Regional de Promoción de la Salud de Huancavelica; a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico para que con un mejor análisis y estudio emitan dictamen para su posterior aprobación con convocatoria o participación de los funcionarios responsables.

QUINTO.- Oficio N° 750-2007/600.PEG.HUCA/PR; por intermedio de secretaría se informa que este documento contiene el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la creación del Comité Ejecutivo Regional Exportadora en la Región Huancavelica; a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico para que con un mejor estudio y análisis emitan dictamen para su posterior aprobación con convocatoria de los funcionarios responsables.

SEXTO.- Oficio N° 186-2007-MD-P-CH;

El Consejo manifiesta que este punto de agenda se trata de otorgar una asignación presupuestal para la creación del Instituto Su-



177

del Instituto Tecnológico de Paucarbamba, suma ascendente a S/. 24 000.00 Nuevos Soles; Instituto que beneficiará a tres distritos, asimismo quintoneó la carrera de Ingeniería ya que existe población estudiantil que seminario la secundaria eniga a otros provincias y regiones sin tener mayor oportunidad; asimismo señala que por intermedio suyo es de la población al alcalde del Distrito de Paucarbamba quien manifiesta que existe un proyecto de creación del Instituto Superior Tecnológico en Paucarbamba que beneficiará a los alumnos egresados de tres distritos cercanos con once instituciones Educativas; y que con ello se contribuiría al desarrollo del pueblo de Paucarbamba ya que por mucho tiempo ha sido olvidado; por lo que solicita al Pleno del Consejo Regional que apruebe la asignación presupuestal de S/. 24 000.00

El Consejo Navarro señala que la educación superior es importante para el desarrollo de los pueblos, asimismo si existe un proyecto presentado ante la Dirección Regional de Educación de Huancavelica; se acuerda de acuerdo con la asignación presupuestal para la creación del Instituto Superior Tecnológico de Paucarbamba.

La Consejera Villavicencio manifiesta que para crear Institutos Superiores Tecnológicos públicos y privados el plazo ya venció en el mes de octubre y que se esperaba todavía para el próximo año o tendría que funcionar desde el año 2009.

El Consejero Solano precisa que crear un Instituto Superior Tecnológico beneficiaría bien a la población ya que muchos alumnos que egresan de las diferentes Instituciones Educativas se benefician con la educación especialmente en la Especialidad de Ingeniería por lo que muestra la conformidad con la asignación presupuestal.

Después del debate y deliberación respecto de esta agenda, el Consejo Regional de Huanca del voto la propuesta de asignar un presupuesto de S/. 24 000.00 para la creación del Instituto Superior Tecnológico de Paucarbamba siendo aprobado por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR el Presupuesto ascendente a S/. 24 000.00

(Veinticuatro Mil y 00/100 Nuevos Soles), para el cumplimiento de uno de los requisitos para la Creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Paucarbamba, del Distrito de Paucarbamba, Provincia de Churcampa, Región Huancavelica, sobre cuya base la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y demás órganos vinculados al propósito de disponibilidad presupuestaria del monto asignado para los fines a que se refiere este Artículo.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo

Regional a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social y las Gerencias que sean competentes para el cumplimiento del presente Acuerdo.



SEPTIMO = Pedidos de los Consejeros Regionales

7.1 Pedido de la Consejera Gonzales; Informe del Gerente de Presupuesto sobre la priorización del financiamiento del Asfaltado de la Carretera Imperial Pampas y asignación presupuestal para la habilitación de la infraestructura de la Carretera de Pampas - El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señala que respecto de la Carretera Imperial Pampas son competencias nacionales y la competencia recae en el Ministerio de Transportes por existe una necesidad de hacer un convenio con Proviavia Nacional o sacar una Resolución Ministerial delegando facultades al Gobierno Regional; En cuanto a la Carretera de Pampas se está proponiendo para el año 2008 y que la Unidad Formuladora que es Tarycaj, este dentro de este proyecto para obtener la documentación ya para el próximo año; en cuanto al Hospital de Pampas existe un presupuesto de 5 millones y 700 mil y que del mismo se ha gastado una cierta cantidad por lo que solicitará al área de Infraestructura subcelular y que el expediente técnico se está recepcionando hoy y que el presupuesto se tiene que comprometer y emitir la reversita ya que los Recursos Ordinarios respecto de los pedidos de financiamiento del Consejo Regional a PROVIAS y al Ministerio de Transportes así como a Agorah sobre la ejecución de la Carretera Andaymarca - Puerto San Antonio; se acuerda oficialmente al Ministerio de Transportes y a Proviavia así como recomendar al presidente Regional realizar esa gestión.

7.2 Pedido del Consejero Navarro

Informe del Gerente de Presupuesto sobre los estudios de Pre-Inversión de la Carretera Imperial - Pampas; Investigación Acobamba La Carretera Huancavelica Lircay; El Gerente Regional de Presupuesto manifiesta que el caso de la Carretera Huancavelica - Lircay es similar al de Imperial - Pampas y que el mismo ya se explicó en el pedido anterior; respecto de la Investigación Acobamba se ha tenido una reunión para ver la elaboración del estudio de pre factibilidad a cargo de la oficina de estudios así como de la Carretera Páncaro Santa - Inca;



y que el día de hoy se está trabajando a proceso.

Recomendar al Ejecutivo el Cambio del Sub Gerente de Programación e Inversiones; El Consejo Navarro señala que la gestión del Gobierno Regional debe ser más funcional y ejecutiva y lo que se busca es contar con recursos y por ello debemos contar con los perfiles viables con sus respectivos expedientes técnicos sin condiciones, sin entrometimiento de algunos funcionarios especialmente del sub Gerente de Programación e Inversiones como el caso de la mano pasada que se ha dicho que no se evaluará ni aprobará ningún expediente de Aprobación y eso no puede ser cierto ni posible lo que se ha estado produciendo de Expedientes Técnicos y mucho menos de perfiles viables solicita recomendar al Ejecutivo el Cambio del Sub Gerente de Programación e Inversiones.

La Consejera Gonzales señala que coincide con el Consejo Navarro, señalando además que este no es un problema no sólo de esa oficina.

El Consejo Yance manifiesta que efectivamente en esa oficina no hay resultados ya que no hay producción de perfiles viables de acuerdo a los expedientes presentados dilatorios innecesariamente el procedimiento regular convirtiéndose ésta en un cuello de botella por lo que está de acuerdo con el Cambio pero un cambio total en toda esa sub Gerencia con profesionales idóneos que demuestren una real productividad en cuanto a perfiles se refiere y por supuesto otorgándole un buen presupuesto.

La Consejera Gonzales señala que se evalúe al personal de la OPI para realizar los cambios solicitados.

La Consejera Villavicencio señala que este problema ocurre en distintas oficinas y hay que contar con una medida ejemplar y propone que una comisión inter venga de todas para su investigación y propone que ingresen profesionales idóneos; y apoya el pedido del Consejo Navarro.

El Consejo Salazar señala que se encuentra de acuerdo con la medida del Consejo Navarro en solicitar al ejecutivo el Cambio del Sub Gerente de Programación e Inversiones y así evitar el entrometimiento



en la aprobación de los perfiles p.c. citados.

El Consejo Ancas manifiesta que efectivamente el Sub Gerente de Programación e Inversiones nunca dispuso de tiempo ya que de repente se encuentra haciendo otros trabajos regulares a atender a los asuntos por lo que muestra su conformidad con la moción del Consejo Navano. Seguidamente el Consejo Delegado sometió a votación la propuesta de recomendar al Ejecutivo Regional dejar sin efecto la designación del Sub Gerente de Programación e Inversiones así como la implementación de personal profesional idóneo en dicha oficina, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica, dejar sin efecto la designación del Sub Gerente de Programación e Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional, señor José Cayllhua Pantoja, así como la implementación de personal profesional idóneo en dicha Sub Gerencia, ello según los fundamentos expuesto en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias pertinentes.

Priorización del financiamiento del estudio del asfaltado de la Carretera Izcuchaca - Mejorada - Paucara - Acobamba; El Consejo Navano manifiesta que ya todos los provincios han sido beneficiados con presupuesto para el asfaltado de sus carreteras y Acobamba debe priorizar el nivel de perfil al financiamiento a nivel de mejoramiento la Carretera Izcuchaca - Mejorada - Paucara - Acobamba ya que es un corredor económico y que el presupuesto se considere para el próximo año.

El Consejo Yance manifiesta que se prioricen los carreteras faltantes es decir el trazo de los carreteras de Acobamba y Bhurcampa específicamente los que van a los capitales de provincia a lo que el pleno aprobó por unanimidad quedando redactado el acuerdo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento del estudio de Pre Inversión a nivel de perfil, del asfaltado de la Carretera Pampas - Churcampa - Mayoc - Allcomachay y Carretera Izcuchaca - Mejorada - Paucará - Acobamba, para el año 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes.



181

7.3 Peticion del Consejo Navarro; Moción de Saludo al Distrito de Caja Espiritu por conmemorarse el CL Aniversario de Creación Política; a lo que el Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad y quedando redactado el Texto del acuerdo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo al **DISTRITO DE CAJA ESPIRITU** de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "CL ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Caja Espiritu, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. ELISEO IZARRA TOVAR; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de CAJA ESPIRITU; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

7.3 Peticion del Consejo Soloyan; Informe del Director Regional de Agricultura sobre el proyecto Mejoramiento de Voceros en Sinto-Esmeralda; respecto de este pedido el Consejo Soloyan solicita se pase a una próxima sesion con convocatoria del Director Regional a lo que el pleno manifiesta su conformidad.

Moción de Saludo al distrito de Chupamarca por conmemorarse el CL aniversario de creación política; a lo que el Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad y quedando redactado el Texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE CHUPAMARCA** de la Provincia de Castrovirreyna, por conmemorarse el "CL ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Chupamarca, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. MCGOVERN HERBERT CULLANCO CANTO; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de CHUPAMARCA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

7.4 Peticion del Consejo Yanco; Moción de Saludo a la Provincia de Churcampa por conmemorarse el XXIII aniversario de creación política; a lo que el pleno acuerda aprobar por unanimidad siendo el texto siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo a la **PROVINCIA DE CHURCAMP**A del Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "XXIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Churcampa, continúen por la senda de la cultura; progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Distrital Sr. ROBERT JUAN ROJAS MEZA; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de CHURCAMP; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.



Justificación de inasistencia a sesión extraordinaria de fecha 06 de noviembre; el Consejero Yance señala que no asistió a la referida sesión ya que no asistió a la ciudad de Tarma para ver el Tena de Comp. Jueces de los pequeños ríos en representación del Gobierno Regional; a lo que el pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- JUSTIFICAR la inasistencia del Consejero Regional de la Provincia de Churcampa, Irineo Abel Yance Ortiz, a la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de noviembre del año 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al interesado.

Respecto del tercer y cuarto pedido del Consejero Yance se rio con juntamente con los pedidos del Consejero Navarro y Gonzales.

7.5 Pedidos de la Consejera Villavicencio; que la próxima sesión extraordinaria se trate el proyecto de Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional de la Mujer, aprobándose consideren en agenda.

Moción de Saludo al Distrito de Izcuchaca por conmemorarse el LXXXV Aniversario de Creación política; aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE IZCUCHACA** de la Provincia de Huancavelica, por conmemorarse el "LXXXV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Izcuchaca, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. ALEJANDRO MIRANDA ENRIQUEZ; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de IZCUCHACA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Habiéndose agotado la agenda el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria siendo los seis con Caceres de la Torre, firmado por:

Handwritten signatures and a large scribble in a circle.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL